



CENTRO: MADRID (SSCC)

ACTA DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO	FECHA 17-MAY-2024
	NÚMERO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	TÍTULO
DNA 76/2021-0	Ampliación del SMMS del Aeropuerto de Málaga

En MADRID, el día 17 de mayo de 2024, se reúnen:

DIEGO TORRES GALLARDO, como Director del Expediente, y

DAVID DE LAS PEÑAS PÉREZ, en representación de la empresa SEA AND AIR TECHNOLOGY, S.L., adjudicataria del mencionado expediente, por un importe total de 1.554.500,00 €, impuestos excluidos:

ACUERDAN:

1.- Desde la remisión de la documentación necesaria para la tramitación de la Gestión del Cambio a AENA y su posterior aprobación por parte de AESA, ha sido necesario suspender los trabajos de instalación en exteriores en emplazamientos de AENA y se han acumulado alrededor de 10 meses de retraso. Además, de manera paralela a la tramitación de la Gestión del Cambio, AENA no ha permitido la realización de los descargos eléctricos hasta casi seis meses después de ser solicitados. Asimismo, la energización de las estaciones ha tenido que posponerse, retrasando las siguientes frases del proyecto.

2.- Solicitar la **AMPLIACIÓN DE PLAZO** hasta el 31 de enero. Tan pronto como la Gestión del Cambio ha sido aprobada por AESA y se han energizado las estaciones, se han ido reanudando los trabajos. De todos modos, es necesario ampliar el plazo de ejecución para poder realizar las tareas restantes. Para poder realizar las tareas propias de ENAIRe en la puesta en servicio de este tipo de instalaciones y verificar adecuadamente el cumplimiento de los requisitos, será necesario un mes adicional al solicitado por la empresa.

3.- Esta ampliación no supone reclamación económica alguna, en concepto de daños y perjuicios por parte de la Empresa.

4.- Y para que así conste, se firma la presente **ACTA DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO**, en la forma, lugar y fecha arriba reseñados.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

DIRECTOR DEL EXPEDIENTE

DAVID DE LAS PEÑAS PÉREZ

DIEGO TORRES GALLARDO